

## SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD

OMB/EPG/GCM/SJA/ADR

**REF.:** Aprueba Modificación de Convenio de transferencia de recursos que indica

**RESOLUCION EXENTA N° 000997**

**SANTIAGO, 17 FEB 2014**

### VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1/19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado; la Ley N°20.422 sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad; Decreto N°53 de 2013 de Ministerio de Desarrollo Social; la Resolución N° 1600 de 2008, sobre exención del trámite de toma de razón y los demás antecedentes adjuntos.

### RESUELVO:

**APRUÉBASE** la Modificación del Convenio de Transferencia suscrito con fecha 27 de enero de 2014, entre el Servicio Nacional de la Discapacidad y la Asociación CreA, cuyo texto se adjunta a la presente resolución y se entiende formar parte integrante de la misma.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

  
**MARÍA XIMENA RIVAS ASENJO**  
Directora Nacional

**MODIFICACIÓN**  
**CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS**  
**SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD**  
**CON**  
**ASOCIACIÓN CREA**

En Santiago, a 27 de enero de 2014, el SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD, rol único tributario N° 72.576.700-5, representado por su Director Nacional (S) don Oscar Mellado Berrios, cédula nacional de identidad N° [REDACTED], ambos domiciliados en Miraflores N°222 piso 8, comuna de Santiago, por una parte, en adelante SENADIS; y por la otra, la Asociación CreA, rol único tributario N° 65.061.588-3 representado en este acto por don/doña Karen Schumacher, cédula nacional de identidad [REDACTED] ambos domiciliados en Lord Cochrane 252 Depto. 506, Santiago, en adelante el EJECUTOR, han acordado lo siguiente:

**TENIENDO PRESENTE:**

1. Que, con fecha 5 de noviembre de 2013, las partes suscribieron un convenio de transferencia de recursos, aprobado por Resolución Exenta N° 10004 de fecha 19 de noviembre de 2013 del Servicio Nacional de la Discapacidad, por el cual SENADIS financia el proyecto denominado "Incorporación de Herramientas TICs para la Accesibilidad del documental La Lección de Música".
2. Que el EJECUTOR del proyecto, mediante carta dirigida a la Jefa del Departamento de Accesibilidad, de fecha 22 de enero de 2014, la que se adjunta, solicita prórroga del plazo de ejecución y rendición del proyecto, atendido la demora en la entrega de los recursos lo que ha retrasado su implementación.
3. Que el/la Jefe/a del Departamento de Accesibilidad, Servicio Nacional de la Discapacidad, informa que considerando los motivos expuestos, la modificación solicitada es pertinente.

**SE ACUERDA LO SIGUIENTE:**

**PRIMERO:** Por el presente instrumento las partes acuerdan modificar el Convenio de Transferencia celebrado entre ellas en el sentido siguiente:

- 1° Prorrogar el plazo de ejecución, establecido en la cláusula tercera, hasta el 31 de marzo de 2014.
- 2° Prorrogar el plazo de rendición de cuentas, establecido en la cláusula tercera, hasta el 30 de mayo de 2014.



**SEGUNDO:** Las demás estipulaciones del convenio suscrito con fecha 5 de noviembre de 2013 mantienen plena vigencia en todo lo no modificado por el presente acuerdo de las partes.

**TERCERO:** La personería de don Oscar Mellado Berríos, para representar a SENADIS como Director Nacional (S), consta en Resolución Exenta N°334 de 2011 del Servicio Nacional de la Discapacidad. Por su parte, la personería de Karen Schumacher para representar a Asociación CreA consta en Certificado de Directorio y vigencia emitido por el Registro Civil e Identificación de fecha 8 de octubre de 2013, documentos que no se insertan por ser conocidos de las partes.

La presente modificación se firma en dos ejemplares de igual tenor, quedando uno en poder de cada una de las partes.

  
**KAREN SCHUMACHER**  
Representante  
Asociación CreA

  
**OSCAR MELLADO BERRÍOS**  
Director Nacional (S)  
Servicio Nacional de la Discapacidad

EPG/CFR/GCM/SDA/ABS

